



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Medellín, 23 de abril de 2026

Docentes
Institución educativa Barrio Olaya Herrera
Medellín

Asunto: Entrega planes de apoyo primer periodo.

Buenos tardes apreciados docentes, en el artículo 11 del SIEE: **ESTRATEGIAS DE APOYO Y MEJORAMIENTO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGOGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES**, se define el plan de apoyo como el conjunto de estrategias de profundización, nivelación y retroalimentación del proceso de enseñanza y aprendizaje pendientes antes de terminar cada periodo académico, es por ello, que desde la coordinación académica se requiere la descripción de su diseño, planeación y aplicación. Adicionalmente los resultados de los planes de apoyo se registran periodo a periodo en un formato especial para este fin, donde se especifican la fecha, las actividades desarrolladas por el estudiante, la valoración de las mismas y la firma del estudiante, esto como evidencia del cumplimiento del proceso.

Tener en cuenta para la entrega de este insumo:

1. Se subirá al DRIVE compartido con todos.
2. Tendrá una fecha máxima de entrega el jueves 30 de abril de 2025.
3. Se deberá entregar en el formato institucional, en letra **Arial 11**
4. **El formato digital es PDF**

Para cumplir con dicho requerimiento, diligencie la forma adjunta a este oficio. Se adjunta además formato especial de registro

David Alexander Luján Quintero
Coordinador Académico
IEBOH

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura
COMPETENCIA CIUDADANA
Nombre del docente o los docentes
JASMIN MOSQUERA
Grupo
PROCESOS BÁSICOS BRUJULA
Nombre del estudiante
Estándar
Reconoce y comprende su entorno social, natural y tecnológico, expresándose de manera creativa y participando activamente en su comunidad mediante el cumplimiento de normas, el cuidado del entorno y el uso responsable de la tecnología.
Competencia
Desarrolla habilidades para interpretar, representar y actuar en su entorno social y natural, fortaleciendo la participación, la creatividad y el uso adecuado de herramientas tecnológicas.
Indicadores de desempeño
Identifica elementos de su entorno social, natural y tecnológico.
Reconoce normas de convivencia y características de su comunidad.
Identifica seres vivos y no vivos en su entorno.
Reconoce colores, formas y objetos tecnológicos básicos.
Contenidos
Comunidad y normas de convivencia Gobierno escolar y participación Seres vivos y no vivos Elementos de la naturaleza Paisajes Colores, formas y figuras Expresión artística

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Tecnología y objetos tecnológicos
Uso responsable de la tecnología

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

RESOLVAMOS

Preguntas de Verdadero o Falso hasta el número 3

1. ¿Las piedras son seres vivos?
2. ¿Todos los seres vivos necesitan agua para vivir?
3. ¿Las plantas respiran y se alimentan?

Sobre el Ciclo Vital (Responder)

4. ¿Cuáles son las 4 etapas del ciclo de la vida?

Rta:

5. ¿Cómo se llama la etapa cuando un ser vivo tiene crías o hijos?

Rta:

6. ¿De dónde nacen los pollitos?

Rta:

☛ Relación y Nutrición

7. ¿Qué necesitan las plantas para crecer fuertes?

Rta:

8. ¿Por qué los animales se mueven de un lugar a otro?

Rta:

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431

🐾 Animales según su origen

1. ¿Cuál de estos animales NO es doméstico?

- a) Perro
- b) Gato
- c) Caballo
- d) Lobo

2. ¿Qué animal vive libre en la naturaleza y no necesita al ser humano?

- a) Gallina
- b) Oveja
- c) León
- d) Vaca

🍎 Animales según su alimentación

3. ¿Cuál de estos animales es omnívoro?

- a) Vaca
- b) León
- c) Oso
- d) Jirafa

4. Un animal que come solo plantas es:

- a) Carnívoro
- b) Omnívoro
- c) Herbívoro
- d) Insectívoro

🌊 Animales según su ambiente

5. ¿Qué animal puede vivir en el agua y en la tierra?

- a) Pez
- b) Rana
- c) Tiburón
- d) Ballena

6. ¿Cuál de estos animales vive en un ambiente aéreo?

- a) Serpiente
- b) Pez
- c) Águila
- d) Tortuga

Animales según su relación con las personas

7. ¿Qué animal es criado por las personas para obtener alimento?

- a) León
- b) Gallina
- c) Tigre
- d) Lobo

8. ¿Cuál de estos animales puede ser mascota?

- a) Cocodrilo
- b) Tiburón
- c) Perro
- d) Águila

Vertebrados e invertebrados

9. ¿Cuál de estos animales es vertebrado?

- a) Mariposa
- b) Araña
- c) Pez
- d) Gusano

10. ¿Qué característica tienen los invertebrados?

- a) Tienen plumas
- b) Tienen columna vertebral
- c) No tienen huesos
- d) Viven solo en el agua

ACTIVIDAD # 2

1. Los estudiantes deberán dibujar su comunidad identificando elementos sociales y naturales.
2. Realizar una cartelera donde Clasifiquen seres vivos y no vivos mediante imágenes o recortes y presentarla en el salón.
3. Recorrer la institución e Identificar y dibujar objetos tecnológicos del entorno.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

SE REALIZARÁ DURANTE LA SEMANA EN CLASES.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”